

Dr. Bernardo Gómez González.

Plan de Trabajo.

Dr. Bernardo Gómez González.

**Candidato al puesto de Secretario de la Academia de
Ingeniería.**

Mayo 2020

Tabla de contenido

Introducción.	3
Líneas de acción del plan de trabajo.....	5
Línea de acción 1. Cumplir con las responsabilidades para el puesto de Secretario que emanan de los artículos 42, 49, 50, 56, 57, 62, 69, 77, 81 inciso f , 94 y 96 de los Estatutos de la Academia de Ingeniería.	5
Línea de acción 2. Apoyar al próximo Presidente de la Academia de Ingeniería, Dr. Luis Álvarez-Icaza Longoria, para el éxito de su gestión en beneficio de la Academia de Ingeniería.	6
Línea de acción 3. Colaborar y apoyar al(a) próximo(a) Vicepresidente electo para que su programa de trabajo se consolide desde este ejercicio de trabajo, en coordinación con las directrices y programa del Presidente.....	7
Línea de acción 4. Dedicar tiempo de calidad y, en la cantidad necesaria, para la interacción de manera proactiva y cercana con la mayor parte de los académicos, Comisiones de Especialidad y Coordinaciones de Programas Multidisciplinarios, con el fin de ser un portavoz, un mensajero y un testigo de la vitalidad que se vive dentro de la Academia de Ingeniería y de esta forma coadyuvar a que consolide su papel protagónico en la vida de nuestro país.	8
Línea de acción 5. Ser un promotor activo para que la Academia de Ingeniería, centro de pensamiento y acción estratégica del país, sea un actor preponderante en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) delineados por el CONACyT.	9
Conclusión.	10

Introducción.

La Academia de Ingeniería es un espacio privilegiado para la reflexión, el análisis y la generación de ideas sobre los grandes problemas nacionales y también sobre las necesidades particulares de cada región que conforma nuestro país. Los medios que emplea para ello son evidentemente aquellos que otorga la ingeniería en todas sus vertientes, pero también aporta una enorme riqueza por la alta calidad humana de cada uno de sus miembros, es esa calidad humana la que aflora en momentos como este, momentos de toma de conciencia, de asunción de decisiones importantes y de adopción de posturas firmes para incidir en la solución de la problemática nacional.

Y es justo en medio de una crisis de salud, financiera y de seguridad que se abre ante los miembros de la Academia de Ingeniería la puerta hacia la toma de decisión sobre quiénes deberán llevar la responsabilidad de conducirla durante los próximos dos años. En este punto en el que nos encontramos y, ante la postulación que un grupo de colegas académicos hizo de mi persona para contender por el puesto de Secretario de la Academia de Ingeniería, es que presento ante ustedes el plan de trabajo que me propongo desempeñar si ustedes me dan la confianza de su voto en las próximas elecciones.

Veo a la Academia de Ingeniería como un centro de pensamiento y acción estratégica, donde se debe dar la reflexión para la innovación, donde se observen las tendencias mundiales para contrastarlas contra las nacionales y se establezcan líneas de acción claras y contundentes. De igual manera, la Academia de Ingeniería es el espacio en el que se reúne una gran cantidad de experiencia y sabiduría, por la trascendencia de las acciones y logros de sus miembros, de ahí que exista también un compromiso con la calidad de la ingeniería mexicana, con la excelencia de sus estudiantes y con el futuro que enfrentarán para su empleabilidad.

Veo en este compromiso con las futuras generaciones de ingenieros una gran oportunidad para la acción de la Academia de Ingeniería a través de la vinculación entre los centros de generación del conocimiento y la industria que los empleará, desde las responsabilidades que ejerzo en la Junta de Gobierno del CONACyT tengo una visión amplia y clara sobre las oportunidades que debemos aprovechar y estoy dispuesto a aportar mis capacidades y habilidades para catalizar las acciones que nos permitan alcanzar este fin.

Dr. Bernardo Gómez González.

Veo también que la Academia de Ingeniería tiene un compromiso ineludible con el manejo transparente de los recursos que recibe del Estado Mexicano y desde la posición de Secretario coadyuvaré con los responsables de ello para que este compromiso se cumpla a cabalidad. En los nuevos tiempos que vive el país y todas sus instituciones es imprescindible que quienes las dirigen sean, no solamente cuidadosos, sino celosos de sus deberes para no menoscabar en lo más mínimo los sustentos éticos sobre los que se fundan.

En las próximas secciones haré un desarrollo sobre las cinco líneas de acción sobre las que planteo mi programa de trabajo, mismas que enuncio a continuación:

- **Línea de acción 1.** Cumplir con las responsabilidades para el puesto de Secretario que emanan de los artículos 42, 49, 50, 56, 57, 62, 69, **77, 81 inciso f**, 94 y 96 de los Estatutos de la Academia de Ingeniería.
- **Línea de acción 2.** Apoyar al próximo Presidente de la Academia de Ingeniería, Dr. Luis Álvarez-Icaza Longoria, para el éxito de su gestión en beneficio de la Academia de Ingeniería.
- **Línea de acción 3.** Colaborar y apoyar al(a) próximo(a) Vicepresidente electo para que su programa de trabajo se consolide desde este ejercicio de trabajo, en coordinación con las directrices y programa del Presidente.
- **Línea de acción 4.** Dedicar tiempo de calidad y, en la cantidad necesaria, para la interacción de manera proactiva y cercana con la mayor parte de los académicos, comisiones y Coordinaciones de Programas Multidisciplinarios, con el fin de ser un portavoz, un mensajero y un testigo de la vitalidad que se vive dentro de la Academia de Ingeniería y de esta forma coadyuvar a que consolide su papel protagónico en la vida de nuestro país.
- **Línea de acción 5.** Ser un promotor activo para que la Academia de Ingeniería, centro de pensamiento y acción estratégica del país, sea un actor preponderante en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) delineados por el CONACyT.

Líneas de acción del plan de trabajo.

Línea de acción 1. Cumplir con las responsabilidades para el puesto de Secretario que emanan de los artículos 42, 49, 50, 56, 57, 62, 69, **77, 81 inciso f**, 94 y 96 de los Estatutos de la Academia de Ingeniería.

Los Estatutos de la Academia de Ingeniería y demás documentos de su normatividad dejan perfectamente claras las responsabilidades que habrá de cubrir quien asuma el puesto de Secretario de la Academia de Ingeniería, todos ellos son importantes y necesarios para una correcta gestión del puestos y del devenir de la Academia en si misma. En particular, las funciones del Secretario están encaminadas al conocimiento y resguardo de las discusiones, acuerdos, tomas de postura y demás ejercicios de libertad intelectual que se dan hacia el interior de las Consejos Directivo y Académico, pero de igual manera del Comité Editorial.

Sin embargo, dentro de las funciones del Secretario también conviven responsabilidades del orden administrativo que aunque de menor brillo, son igualmente importantes para el correcto funcionamiento de la misma, en ese sentido, la función del Secretario debe ser eficaz y proactiva, sin protagonismos y con total apego al buen hacer de las cosas, para que su presencia sólo se perciba a través del devenir sin contratiempos de las convocatorias, actas de las sesiones de Asambleas, cumplimiento de las obligaciones académicas del Director ejecutivo y de las atribuciones especiales que se le confieran.

Dr. Bernardo Gómez González.

Línea de acción 2. Apoyar al próximo Presidente de la Academia de Ingeniería, Dr. Luis Álvarez-Icaza Longoria, para el éxito de su gestión en beneficio de la Academia de Ingeniería.

Asumo totalmente el compromiso de apoyar al próximo Presidente de la Academia de Ingeniería, Dr. Luis Álvarez-Icaza Longoria, en todas sus proyectos e iniciativas, porque el liderazgo de la Academia recae sobre su figura y toda la Academia en su conjunto, pero principalmente el Consejo Directivo y Académico deben comprometerse con decisión y eficacia en las tareas a desempeñar.

En lo particular me parece muy sano y enriquecedor que los puestos a ocuparse en el Consejo Directivo, así como en las Comisiones de Especialidad y Coordinaciones de Programas Multidisciplinarios se decida en una votación personal e individual, es decir, sin planillas u otro tipo de organización de por medio. Este mecanismo permite pluralidad, contrapesos y enriquecimiento en el diálogo, siempre que en todo momento se asuman los cargos con un auténtico compromiso de servicio para la Academia de Ingeniería y sus órganos colegiados, de ahí, que independientemente del origen ideológico de los académicos que ocuparan cada uno de los puestos, todos deben comprometerse con el liderazgo de la figura del Presidente de la Academia.

En mi caso particular, conozco el plan de trabajo del Dr. Álvarez-Icaza, y comparto con él en especial la preocupación por la formación de calidad de las nuevas generaciones de ingenieros, así como en las dificultades que enfrentarán en el futuro respecto a su empleabilidad. Sin embargo, el compromiso que adquiriré en caso de ser elegido Secretario de la Academia de Ingeniería será con todo el plan de trabajo del Dr. Álvarez-Icaza y con aquellas responsabilidades adicionales que encargue a mi persona.

Dr. Bernardo Gómez González.

Línea de acción 3. Colaborar y apoyar al(a) próximo(a) Vicepresidente electo para que su programa de trabajo se consolide desde este ejercicio de trabajo, en coordinación con las directrices y programa del Presidente.

De la misma manera que asumo totalmente el compromiso de trabajar y emplear mis capacidades para el éxito de la gestión del Dr. Álvarez-Icaza, también hago patente mi compromiso de colaborar y apoyar con quien resultase electo para el puesto de Vicepresidente de la Academia de Ingeniería. Los candidatos que están compitiendo por ese puesto son académicos honorables e inteligentes y, no tengo ninguna duda, que cualquiera de ellos aportarán y enriquecerán los trabajos de la Academia durante los próximos dos años con sus ideas, planteamientos y acciones.

En este caso, reitero los beneficios que veo en la manera en la que se eligen a los miembros del Consejo Directivo y demás órganos de la Academia. No tengo ninguna duda, por la calidad humana de los candidatos a la Vicepresidencia, que quien sea electo aportará equilibrio y frescura en las discusiones y toma de decisiones, afianzando de esta manera a la Academia de Ingeniería como un centro de pensamiento y acción estratégica, en donde se haga una profunda reflexión para la innovación y el llamado a la acción.

Dr. Bernardo Gómez González.

Línea de acción 4. Dedicar tiempo de calidad y, en la cantidad necesaria, para la interacción de manera proactiva y cercana con la mayor parte de los académicos, Comisiones de Especialidad y Coordinaciones de Programas Multidisciplinarios, con el fin de ser un portavoz, un mensajero y un testigo de la vitalidad que se vive dentro de la Academia de Ingeniería y de esta forma coadyuvar a que consolide su papel protagónico en la vida de nuestro país.

Desde mi punto de vista, las funciones y responsabilidades del Secretario de la Academia de Ingeniería son una oportunidad privilegiada para estar presente y abreviar de cada una de las discusiones que se dan a su interior desde los Colegios Directivo, Académico y Comité Editorial, sin otra ocupación o preocupación que justamente concentrar la atención en la captura de las discusiones y la toma de acuerdos. La función del Secretario en toda institución de esta naturaleza es una posición sin igual para conocer, a través de la escucha y la escritura, a cada una de las personas y personalidades que toman parte de los diálogos y generación de ideas. Desde esta perspectiva, el Secretario es el primer y, tal vez, mejor conocedor de las ideas emanadas y de las motivaciones que impulsan a quienes participan de las discusiones, de tal suerte que se convierte en un agente activo para entender la vida hacia el interior de las instituciones.

Con base en la visión que tengo sobre el puesto de Secretario de la Academia de Ingeniería, no tengo ninguna duda que a partir del conocimiento adquirida en el ejercicio intelectual de sus funciones, el Secretario de la Academia puede y debe ser un portavoz, un mensajero y un testigo de la vitalidad hacia el interior de la Academia. De esta manera, y a través de la comunicación ya no hacia el interior de la Academia, sino hacia el exterior, y guardando estricto y total cuidado de la confidencialidad que pudiese estar de por medio, el Secretario puede ejercer una labor de representación natural del quehacer de la Academia sin halo de autoridad ni liderazgo, simplemente puede hablar con autoridad del vigor hacia el interior de la Academia porque es testigo presencial de ello.

Es justo, en esta línea de acción, que va de la mano estrictamente con las tres anteriores, donde ofrezco dedicar tiempo de calidad y en la cantidad necesaria para poder ligar mi labor hacia la línea de acción que cierra este plan de trabajo.

Dr. Bernardo Gómez González.

Línea de acción 5. Ser un promotor activo para que la Academia de Ingeniería, centro de pensamiento y acción estratégica del país, sea un actor preponderante en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) delineados por el CONACyT.

Es justo desde mis responsabilidades dentro de la Junta de Gobierno del CONACyT donde he visto, con cierta exaltación cómo los cambios en la política científica y tecnológica del país se han dado de forma vertiginosa y decidida por parte de la Dirección General del Consejo. Es a través de las nuevas políticas implementadas en las que se ha dado cauce a los Planes Nacionales Estratégicos (PRONACES) para atender las necesidades más urgentes y acuciantes del país, con una nueva organización que no se había visto en los tiempos recientes; sin embargo, la emoción se mezcla con el desasosiego cuando ante lo vertiginoso del cambio la presencia de la Academia de Ingeniería ha sido marginal.

Soy un total convencido que la Academia de Ingeniería, por su trascendencia y peso específico, debe ser protagonista de ese cambio y de las políticas implementadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por ello estoy dispuesto a ofrecer mi talento para que la concurrencia de metas y objetivos entre ambas instituciones se alcance. Los tiempos y las formas han cambiado, pero con honestidad y buen oficio es posible incidir en las decisiones más importantes que se están dando en nuestro país en el ámbito de nuestra competencia.

Conclusión.

Hasta aquí la exposición de mi plan de trabajo a través de las cinco líneas de acción que acabo de presentar, ahora sólo quiero concluir con una reflexión.

Mi motivación para aceptar la postulación para competir por el puesto de Secretario de la Academia de Ingeniería es el ánimo de participar y servir a la Academia, para mí, el haber sido aceptado para ingresar a la Academia ha sido una de las mayores satisfacciones de mi vida, por ello, el poder servir como Secretario sería sólo una forma de retribuir a la Academia y a México por lo que he recibido.

Mi formación académica es producto de tres de las principales instituciones de educación superior de México y estoy orgulloso de ser parte de la gran tradición de la ingeniería mexicana; mi formación en la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, así como mi formación en dos áreas de la ingeniería: Ingeniería Civil en Estructuras y Control Automático, me han hecho no sólo una persona ecléctica, sino un profesional que sabe, escuchar, conciliar y ejecutar de manera decidida. Actualmente me desempeño exitosamente en el sector productivo privado, por lo que no veo a la Academia de Ingeniería como una plataforma para algún puesto público o político.

Espero poder contar con los votos suficientes para lograr asumir el puesto de Secretario de la Academia de Ingeniería, para mí sería un honor y un enorme compromiso. De mi parte ofrezco tiempo, trabajo, talento y acciones efectivas en pro y bien de la Academia de Ingeniería.

Muchas gracias y sea para bien esta competencia democrática.



Dr. Bernardo Gómez González
Académico Titular.